

Decreto No. 217, que convoca las Cámaras Legislativas en legislatura extraordinaria.

G. O. No. 8763, del 31 de mayo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 217

VISTO el artículo 110 de la Constitución de la República y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el inciso 2 del artículo 128 de la misma, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Quedan convocadas las Cámaras Legislativas para que se reunan en legislatura extraordinaria el martes 28 de mayo de 1963, a fin de que conozcan hasta la apertura de la legislatura ordinaria el 16 de agosto del presente año, de los asuntos pendientes, así como de los que le someta el Poder Ejecutivo.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

NOTA: El presente Decreto fue publicado oficialmente en el diario "La Nación", de Santo Domingo, el día 24 de mayo de 1963.

Decreto No. 218, que nombra al Dr. José Díaz Pichardo Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en España.

G. O. No. 8763, del 31 de mayo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 218

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El doctor José Díaz Pichardo queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en España, en sustitución del Sr. Jorge Kourie Tallaj.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 219, que nombra a la señorita Ana Esther de la Maza Vicecónsul de la República en New York.

G. O. No. 8763, del 31 de mayo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 219

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— La señorita Ana Esther dela Maza queda nombrada Vicecónsul de la República en New York.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH